

Manizales, 08 de abril del 2024

**SUPERVISOR:**

**DIEGO CEBALLOS LOPEZ**

Jefe Departamento de Tecnología e Información

**REF:** NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 85 DEL 2024.

A través del presente remito a usted copia de la orden de compra 85 del 2024 cuyo objeto es: RENOVIACIÓN DE 230 LICENCIAS ESET PROTECT COMPLETE SOLUCION CLOUD POR UN PERIODO DE 1 AÑO., de la cual fue designado como supervisor.

**CONTRATISTA:** KAVANTIC S.A.S.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia Orden de Compra.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Adicionalmente, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Para finalizar, se incorpora enlace de acceso a la RESOLUCIÓN NO. 281 del 30 Agosto 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS- EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", con el objetivo de que consulten a detalle las labores que se encuentran a cargo suyo: <http://intranet.empo.man.loc/GESTION%20CALIDAD/DOCUMENTOS/RESOLUCION%20281-MANUAL-SUPERV-INTERV 2023.pdf>.

Cordialmente,



**TANIA ECHEVERRY RIVERA**  
Secretaria General



Elaboró: Sergio Montealegre C.

## NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 85 DEL 2024.

Sergio Montealegre Castro <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Lun 08/04/2024 11:18

Para:Diego Ceballos Lopez <cio@empocaldas.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (25 MB)

DOCUMENTOS SUPERVISION.pdf; NOTIFICACION.pdf;

SUPERVISOR:

**DIEGO CEBALLOS LOPEZ**

Jefe Departamento de Tecnología e Información

**REF:** NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 85 DEL 2024.

A través del presente remito a usted copia de la orden de compra 85 del 2024 cuyo objeto es: RENOVIACIÓN DE 230 LICENCIAS ESET PROTECT COMPLETE SOLUCION CLOUD POR UN PERIODO DE 1 AÑO., de la cual fue designado como supervisor.

**CONTRATISTA:** KAVANTIC S.A.S.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia Orden de Compra.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Adicionalmente, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Para finalizar, se incorpora enlace de acceso a la RESOLUCIÓN NO. 281 del 30 Agosto 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS- EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", con el objetivo de que consulten a detalle las labores que se encuentran a cargo suyo:  
[http://intranet.empocaldas.com.co/GESTION%20CALIDAD/DOCUMENTOS/RESOLUCION%20281-MANUAL-SUPERV-INTERV\\_2023.pdf](http://intranet.empocaldas.com.co/GESTION%20CALIDAD/DOCUMENTOS/RESOLUCION%20281-MANUAL-SUPERV-INTERV_2023.pdf).

Sergio Montealegre Castro

Contratista

contratista.contratacion@empocaldas.com.co